



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Instituto Politécnico y Artístico Universitario
Departamento: IPAU
Area: IPAU

(Programa del año 2013)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 27/10/2013 20:52:30)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
DERECHO Y LEGISLACION LABORAL	TEC.U.HIG.Y SEG.TRAB.	27/09	2013	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GIORDANO, Daniel Roberto	Prof. Responsable	CONTRATO	4 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	Hs

Tipificación	Periodo

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas

IV - Fundamentación

Al concluir el curso de Derecho y Legislación Laboral, los alumnos deberán haber desarrollado una capacitación teórica respecto de los conceptos fundamentales de la legislación laboral que los mismos tienen con la carrera de Higiene y Seguridad.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Que el alumno adquiera los conocimientos teóricos básicos sobre la legislación laboral. Especialmente, la importancia social económica que tiene en nuestro país.

VI - Contenidos

Unidad N° 1:

La legislación argentina. Ley 18608/70 y 18694/70, Ley 19587/72, de higiene y seguridad en el trabajo y Ley 24557/95 de riesgo del trabajo.

Unidad N° 2:

Ley N° 19587, Normativas modificatorias y/o complementarias, Ley 25212/00, Dec. N° 351/79, 506/95, 911/96, 1338/96, 617/97, 1057/03, 249/09, Res. 18/96, 197/96, 16/97, 23/97, 25/97, 43/97, 50/97, 29/08, 212/03, 230/03, 311/03, 497/03, 743/03, 1721/04, 01/05, 97/06, 58/06, 249/07, 523/07, 473/08, 559/09, 953/10, 299/11, 84/12, 85/12, 1552/12, Disp.8/95, 1/11.

Ley 25212/00, Normativas modificatorias y/o complementarias, Ley 25250/00, 25877/04, Dec. 141/00, Res. 168/02, 415/02, 1721/04, 302/06, 4/08, 473/08, 559/09, 1068/10, 84/12, 85/12, 352/12, 1552/12, 770/13.

Unidad N° 3:

Dec. 351/79, Normativas modificatorias y/o complementarias, Dec. 911/96, 1338/96, 617/97, 1057/03, 249/07, Res. 1006/79, 1250/79, 2665/80, 444/91, 523/65, 295/03, 1904/07, 953/10. Aplicación de la normativa en distintos aspectos laborales. Res. 559/09, Normativas modificatorias y/o complementarias, Res. 1642/09, 475/11, Dis. 46/09, Aplicación de la normativa en distintos aspectos laborales.

Unidad N° 4:

Res. 51/97, Normativas modificatorias y/o complementarias, Res. 35/98, 319/99, 552/01, Aplicación de la normativa en distintos aspectos laborales.
Res. 463/09, Normativas modificatorias y/o complementarias, Res. 529/09, 771/09, 1735/09, 741/10, 1313/11, Aplicación de la normativa en distintos aspectos laborales.
Res. 415/02, Normativas modificatorias y/o complementarias, Res. 310/03, 307/03, 583/07, Aplicación de la normativa en distintos aspectos laborales.
Res. 299/11, Aplicación de la normativa en distintos aspectos laborales. Res. 84/12, Aplicación de la normativa en distintos aspectos laborales. Res. 85/12, Aplicación de la normativa en distintos aspectos laborales.

VII - Plan de Trabajos Prácticos**VIII - Regimen de Aprobación**

Condiciones Generales para regularizar esta asignatura:

80% de asistencia a las clases teóricas.

Número total de exámenes parciales tres (3).

Número total de recuperaciones tres (3) uno para cada parcial.

Recuperación extra: si al finalizar el alumno hubiese aprobado dos de los parciales y reprobado uno, podrá recuperarlo.

La Promoción se alcanzará al aprobar el alumno los tres parciales con notas de siete (7) o mayor de siete.

El alumno regular, alcanzará tal condición cuando obtenga una nota menor a siete (7) y no inferior a cuatro (4).

El alumno regular deberá aprobar con nota de siete (7) el examen teórico final, consistente en una prueba escrita y posteriormente oral.

IX - Bibliografía Básica

[1] <http://www.infoleg.gov.ar/>

X - Bibliografía Complementaria

[1] <http://www.infoleg.gov.ar/>

XI - Resumen de Objetivos**XII - Resumen del Programa****XIII - Imprevistos**

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	